Naciones Unidas S/2015/700



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de septiembre de 2015
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre Abyei

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento del párrafo 27 de la resolución 2230 (2015) del Consejo de Seguridad, en que el Consejo me solicitó que siguiera informándolo de los progresos realizados en la ejecución del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), y que continuara señalando de inmediato a su atención cualquier violación grave del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la zona de Abyei, de 20 de junio de 2011 (S/2011/384, anexo). El presente informe contiene información actualizada sobre la situación en Abyei y sobre el despliegue y las operaciones de la UNISFA desde la publicación de mi informe anterior, de 16 de junio de 2015 (S/2015/439), así como sobre los avances realizados en la ejecución de las tareas adicionales encomendadas a la UNISFA en la resolución 2024 (2011) del Consejo con respecto al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

II. Situación de la seguridad

2. Durante el período sobre el que se informa, la situación general de la seguridad en la zona de Abyei siguió siendo estable aunque imprevisible, y no se produjeron enfrentamientos graves entre las comunidades ngok dinka y misseriya. El Gobierno del Sudán siguió manteniendo entre 120 y 150 agentes de policía para custodiar los yacimientos en el interior del complejo petrolífero de Diffra en el norte de Abyei, lo que infringe el Acuerdo de 20 de junio de 2011 y numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. Además, se observó la presencia de un número reducido de supuestos efectivos armados del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y agentes armados de la Policía del Sudán, lo que infringe también el Acuerdo y las resoluciones del Consejo. Al mismo tiempo, la UNISFA siguió aplicando su estrategia polifacética de prevención y mitigación de conflictos, que tiene por objeto prevenir los enfrentamientos entre comunidades durante la estación de lluvias.

3. Siguió observándose una migración inversa en la mayoría de zonas de los sectores septentrional y central de Abyei: los subclanes de los awlad umran, awlad kamil y mizaqina misseriya migraron hacia el norte con su ganado y sus bienes.

15-15044 (S) 110915 110915





Debido a la migración se ha reducido significativamente el número de migrantes misseriya en la zona de Abyei. En 2014-2015, alrededor de 12.980 migrantes misseriya entraron en la zona de Abyei y la mayor parte de los restantes (unos 3.300 migrantes) se encuentran en los alrededores de Diffra.

4. La UNISFA facilitó la celebración de 36 reuniones del Comité Conjunto de Seguridad y los líderes tradicionales y comunitarios en la zona de Abyei y llevó a cabo 3.752 patrullas diarias, nocturnas y especiales y 599 patrullas de escolta. Siguió habiendo bases de operaciones de compañías desplegadas en Dokura y Abyei (sector central); Marial Achak, Athony, Banton, Tajalei y Agog (sector meridional); y Farouk, Diffra y Todach (sector septentrional).

5. Durante el período sobre el que se informa se produjeron varias violaciones del Acuerdo de 20 de junio de 2011. El 10 de junio de 2015, contingentes de la UNISFA que estaban realizando patrullas en la zona de Mabil escucharon disparos procedentes de Dare, a unos 4 km de distancia. Al llegar a la zona, la patrulla observó a un grupo de hombres armados, supuestamente soldados del ELPS, que huyeron en cuanto vieron la patrulla. La patrulla inspeccionó la zona y encontró a un dinka muerto.

6. El 10 de agosto, la UNISFA recibió información que indicaba que cuatro hombres habían sido asesinados y dos habían resultado heridos en Shegeg, a unos 70 km al este de Diffra. Se envió a una patrulla para que confirmara la información. Cuando esta llegó a la zona de Shegeg, encontró un cohete antitanque PG-7, dos vehículos ligeros pequeños y una motocicleta estropeada. El cohete se trasladó temporalmente a la base de operaciones de la compañía en Diffra y se está investigando el incidente.

7. El 23 de agosto, una patrulla de la UNISFA observó unas 20 excavadoras y cuatro topadoras excavando en la zona situada entre Kabdud y Mekines. También había 31 agentes de policía sudaneses armados en la zona. En respuesta a sus preguntas, se informó a la UNISFA de que se estaban realizando las obras siguiendo instrucciones del Gobierno del Sudán a fin de fortalecer las defensas y proteger la instalación petrolífera de Diffra de los grupos armados. Las obras de construcción siguen en marcha, pese a que la UNISFA pidió que se detuvieran. Se están realizando más investigaciones al respecto.

8. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas siguió llevando a cabo tareas de detección, remoción y eliminación de artefactos explosivos en toda la zona de Abyei, con lo que se facilitó la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas, los agentes humanitarios y las comunidades locales. El Servicio realizó inspecciones de carácter no técnico en varias comunidades de Abyei y retiró una mina antitanque y 12 artículos abandonados de munición sin detonar. Durante el período sobre el que se informa, se destruyeron una mina antitanque, seis morteros, dos granadas propulsadas por cohete, una granada de mano, tres cohetes (diversos tipos), un motor de cohete, dos espoletas de mortero y 22 cartuchos de munición para armas pequeñas. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas también finalizó la construcción de un almacén de gestión de armas y munición en Dokura en el que hay instalaciones de almacenamiento y cizallas para la destrucción de armas.

9. A pesar del completo vacío de las instituciones de mantenimiento del orden público, la tasa de delincuencia en Abyei ha disminuido un 11% respecto del

período anterior: se denunció un promedio mensual de 62 delitos frente a una media de 74 delitos denunciados al mes de enero a junio de 2015. Los principales delitos denunciados durante el período que se examina fueron robos, agresiones, fraudes y disturbios públicos.

10. El 9 de julio, un comerciante del Sudán informó a la UNISFA de un atentado contra una caravana de comerciantes en la zona de Shegeg, a unos 70 km al este de Diffra. Se envió una patrulla desde Diffra para que investigara lo ocurrido. La patrulla constató el ataque y encontró dos hombres muertos y tres heridos. Se dispensaron primeros auxilios a los heridos y se los trasladó al hospital local de Diffra para que fueran atendidos. Los heridos indicaron que eran comerciantes procedentes de El Muglad, a 150 km al norte de la zona de Abyei, que se dirigían a Mayom (Estado de Unity, Sudán del Sur) para vender su mercancía, y que al llegar a la zona de Shegeg habían caído en una emboscada y habían sido atacados por dos agresores desconocidos que les robaron el dinero y la mercancía. La Misión está investigando el suceso. No se pudo determinar la identidad de los agresores.

11. El 22 de julio, la UNISFA advirtió la presencia de siete supuestos ladrones que extraían combustible de un tanque de almacenamiento de un yacimiento en la zona de Baloom. En cuanto vieron la patrulla de la UNISFA, los ladrones abandonaron sus motocicletas y demás pertenencias y huyeron. La UNISFA persiguió y detuvo a un sospechoso y lo entregó, junto con cinco motocicletas y cuatro bidones de combustible vacíos, a la comunidad local de Diffra. El 27 de julio, la fuerza de reacción rápida de la UNISFA detuvo a 10 intrusos que trataban de acceder al recinto del cuartel general de la UNISFA para cometer un robo y los entregó al Comité de Protección de la Comunidad.

12. Actualmente hay desplegados 24 agentes de policía de la UNISFA en tres bases de operaciones (Abyei, Agok y Diffra), que realizan patrullas diarias junto con el Ejército para evaluar la situación de la seguridad e interactuar con la comunidad. El componente de policía de la UNISFA sigue adiestrando al personal militar de la Fuerza en materia de control de masas y lucha contra la violencia sexual y por razón de género. Se ha formulado un nuevo concepto de las operaciones del componente de policía de la UNISFA centrado en la prestación de apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los comités de protección de la comunidad, conforme a lo dispuesto en la resolución 2205 (2015) del Consejo de Seguridad, y se está preparando un manual operacional.

13. Durante el período que se examina, la Policía de la UNISFA impartió capacitación básica a 130 nuevos miembros del Comité de Protección de la Comunidad de Agok (sector meridional) en materia de toma de declaraciones, la función que desempeñan los comités en la prevención del delito, patrullas móviles y por sectores en las comunidades locales, detención y registro de personas, manejo de la escena del delito, los derechos humanos durante la detención, gestión de archivos policiales y cuestiones relacionadas con la violencia sexual y por razón de género. La capacitación se llevó a cabo mediante la coubicación del personal y el tutelaje en el marco del trabajo en las esferas de la investigación de delitos y la gestión del orden público. Los miembros capacitados pusieron en marcha campañas de seguridad y prevención del delito para la población y administraron cuestiones relacionadas con el orden público. La Policía de la UNISFA también capacitó a 36 mujeres de la zona de Abyei en materia de concienciación acerca de la violencia sexual y por cuestión de género y la importancia de denunciar ese tipo de violencia.

Actualmente, la UNISFA colabora con líderes comunitarios de Diffra y el Gobierno del Sudán para establecer y poner en funcionamiento el Comité de Protección de la Comunidad.

III. Acontecimientos políticos

14. La reunión para el diálogo de los líderes tradicionales se aplazó en dos ocasiones: la última semana de abril y de nuevo la segunda semana de mayo, y finalmente se programó del 20 al 23 de junio en Addis Abeba. Sin embargo, la reunión se volvió a cancelar por diferencias entre funcionarios de Sudán del Sur en relación con la participación de la delegación ngok dinka, a pesar de que el Presidente Salva Kiir había aprobado la asistencia de la delegación a la reunión. A pesar de la cancelación, la delegación misseriya viajó a Addis Abeba para demostrar su determinación a dialogar y esperar la llegada de la delegación ngok dinka. La UNISFA y los participantes de la Unión Africana también viajaron a Addis Abeba para la reunión.

15. Además de la cancelación de la reunión para el diálogo de los líderes tradicionales, el Jefe de Misión de la UNISFA visitó Yuba los días 29 y 30 de junio para reunirse con líderes políticos influyentes de los ngok dinka, a fin de determinar las razones por las que la delegación ngok dinka no había asistido a la reunión de Addis Abeba. Algunos líderes arguyeron que la reunión no se había preparado adecuadamente y que no se había cumplido suficientemente el requisito de que los líderes políticos de Yuba y Abyei se coordinaran previamente.

16. Aún no se ha determinado una fecha alternativa para la reunión para el diálogo de los líderes tradicionales. Sin embargo, las comunidades misseriya y ngok dinka reconocen la importancia de la reunión para avanzar hacia la paz y la reconciliación. La UNISFA se esforzará por buscar maneras de promover más el diálogo a nivel comunitario cuando concluya la estación de lluvias a fin de preparar el terreno para la celebración de una conferencia de más amplia reconciliación en el futuro.

17. Tras la cancelación de la reunión para el diálogo de los líderes tradicionales, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reunió el 31 de julio para discutir la situación en Abyei. El Gobierno del Sudán reiteró su determinación a respetar los acuerdos firmados anteriormente y a cooperar con la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. El representante del Sudán indicó la satisfacción de su país con el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, considerado un mecanismo eficaz, y reiteró el respaldo del Sudán al diálogo de los líderes tradicionales. Sin embargo, el representante insistió en que las obras de construcción en el aeropuerto de Athony no debían continuar.

18. El representante de Sudán del Sur manifestó su aprecio por la labor del UNISFA, pero rechazó discutir cualquier cuestión relacionada con la administración conjunta de Abyei porque en una reunión en la cumbre celebrada en noviembre de 2014 el Presidente Omar al-Bashir y el Presidente Salva Kiir habían convenido derogar la administración conjunta. El representante informó al Consejo de que la delegación de Sudán del Sur no había participado en la reunión para el diálogo de los líderes tradicionales planificada para junio porque no se había coordinado con el Gobierno de Sudán del Sur. Asimismo, manifestó que se debía publicar el informe de investigación sobre el asesinato del Jefe Supremo antes de que se celebrara esa reunión, y que se habían producido actos de violencia constantes en Abyei en mayo,

por lo que la celebración de la reunión inmediatamente después, en junio, habría sido demasiado prematura. Reafirmó además el derecho a la libre determinación del pueblo de Abyei. El representante exhortó al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana a que asumiera más seriamente su responsabilidad respecto de Abyei adoptando medidas para acelerar la firma de acuerdos sobre la determinación del estatuto definitivo de Abyei propuesta por el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán el 21 de septiembre de 2013.

V. Situación humanitaria

19. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales siguieron prestando asistencia humanitaria y para la recuperación a unos 88.000 desplazados internos y repatriados en las zonas meridional y central de Abyei, así como a 6.840 desplazados del estado de Unity en Sudán del Sur. Además, se amplió la asistencia humanitaria y para la recuperación para que alcanzara a unos 15.000 productores agropecuarios misseriya vulnerables y a unos 35.000 migrantes estacionales en la zona septentrional de Abyei en las esferas de la salud, el agua, el saneamiento y la higiene, la educación, la nutrición, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Se ha finalizado la planificación de la provisión de asistencia humanitaria a las personas necesitadas durante la estación de lluvias y se han enviado anticipadamente las raciones alimentarias a los almacenes. Se está planificando la transición de la distribución general de alimentos a unas intervenciones más orientadas hacia la recuperación con apoyo condicional de proyectos de alimentos a cambio de bienes en toda la zona de Abyei.

20. Debido al conflicto continuo en Sudán del Sur, se prevé que llegarán más desplazados a Abyei. Desde principios de junio de 2015, alrededor de 1.000 desplazados del estado de Unity (Sudán del Sur) afectados por el conflicto transitaron por Diffra, al norte de Abyei, antes de dirigirse a sus destinos finales en el Sudán. El flujo de población desplazada continúa y la comunidad humanitaria proporciona asistencia a los desplazados durante su estancia en forma de productos alimentarios y no alimentarios a través de un asociado local sobre el terreno.

21. También han llegado desplazados internos del estado de Warrap que huían de la violencia entre comunidades. Los enfrentamientos entre comunidades y los robos de ganado desde que hace dos meses las comunidades dinka apuk y dinka aguok firmaron el Acuerdo de Reconciliación han exacerbado las tensiones en el condado de Gogrial del estado de Warrap (Sudán del Sur) y han dado lugar al desplazamiento de la población. Como consecuencia de los enfrentamientos, han llegado a Abyei unos 1.200 desplazados, y se esperan más desplazamientos las próximas semanas. Los desplazados, que pertenecen tanto al clan aguok como al clan apuk, han asegurado a las autoridades que tienen la intención de convivir en paz. Las necesidades inmediatas de los desplazados incluyen refugios temporales, artículos de hogar de emergencia, mosquiteras, agua, alimentos y servicios sanitarios. Actualmente, los agentes humanitarios sobre el terreno están prestando asistencia a los desplazados recurriendo a sus existencias para imprevistos en Abyei.

22. Se siguió prestando apoyo a los medios de vida y proporcionando ayuda alimentaria. Entre las principales actividades llevadas a cabo cabe destacar las de

formación profesional y el suministro de insumos y equipo agrícolas. Durante el período sobre el que se informa, se capacitó a un total de 290 personas en materia de mejores prácticas agrícolas, elaboración de alimentos, carpintería, albañilería y sastrería. Los alumnos que concluyeron la capacitación con éxito han puesto en marcha negocios en Abyei. En el mercado de la ciudad de Abyei se han abierto al menos ocho nuevos puestos que funcionan satisfactoriamente. Al menos 7.200 familias recibieron insumos agrícolas, como herramientas manuales y variedades de semillas de maduración temprana.

23. Por lo que respecta a los sectores de la salud y la nutrición, 19 establecimientos de salud, entre ellos dos hospitales, siguieron prestando servicios básicos de salud y apoyo nutricional en toda la zona de Abyei. El hospital de Agok recibió aproximadamente 900 cajas de medicamentos y se están enviando medicamentos a los dispensarios públicos de Mayon Ngok, Awal, Rumamier y Mijak. El personal de los servicios de salud también imparte clases de educación sanitaria en la parte meridional de Abyei para tratar de evitar que el brote de cólera que afecta actualmente a Yuba llegue a Abyei.

24. En el sur de Abyei, 340 familias vulnerables, especialmente viudas y personas con discapacidad o de edad avanzada, recibieron artículos no alimentarios. Además, se rehabilitaron cinco pozos de sondeo y se instalaron lavaderos de manos en 16 espacios infantiles y cuatro escuelas de enseñanza primaria. El déficit de financiación, las inundaciones causadas por lluvias torrenciales y los retrasos en la acreditación para fines de seguridad y las aprobaciones de rutas y viajes por parte del Gobierno del Sudán siguen siendo los principales obstáculos operacionales que dificultan la prestación de asistencia humanitaria en el norte de Abyei.

25. Se siguió trabajando para garantizar la protección de las personas más vulnerables contra la violencia, la explotación y otros tipos de abuso en toda la zona. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y un asociado local mantuvieron 36 espacios infantiles, 22 redes comunitarias de protección de la infancia, 26 redes comunitarias de protección y un mecanismo de policía de proximidad; y capacitaron a 40 asistentes sociales comunitarios y 60 animadores de espacios infantiles en materia de búsqueda de familiares y reunificación familiar, sensibilización sobre el problema de las minas y protección infantil y gestión de datos psicosociales. Alrededor de 100 miembros de las redes comunitarias de protección de la infancia recibieron capacitación en materia de supervisión, presentación de informes, seguimiento y reacción en relación con los casos de malos tratos a los niños.

V. Situación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

26. Como seguimiento de la evaluación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y de las recomendaciones presentadas en mi informe de 16 de junio de 2015, el Comandante de la Fuerza celebró consultas con el Gobierno del Sudán y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán para preguntar a las partes acerca de las conclusiones de la evaluación inicial y de un posible camino a seguir.

27. El Comandante de la Fuerza visitó Jartum el 30 de junio. Los oficiales sudaneses pidieron que se pusieran plenamente en marcha los sectores del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, manifestaron el acuerdo general de su Gobierno con las conclusiones de la evaluación e hicieron hincapié en la importancia de poner en marcha el Mecanismo, así como en la necesidad de resolver las diferencias relativas a la zona fronteriza desmilitarizada segura y la demarcación de la frontera. Los oficiales también pidieron que se reanudara cuanto antes el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, que no se había reunido desde mayo de 2013. Cuando se celebre la reunión, está previsto que la UNISFA discuta con el Gobierno del Sudán las recomendaciones de la evaluación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

28. El 3 de agosto de 2015, el Comandante de la Fuerza se reunió con el Presidente Thabo Mbeki, Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, y el Presidente Abdulsalami Abubakar, miembro de ese Grupo. El Comandante de la Fuerza hizo hincapié en la necesidad de que el Grupo intensificara sus esfuerzos y alentara a las partes a que solucionaran los impedimentos que impedían la aplicación plena del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y a que mostraran su determinación política y se esforzaran para avanzar a lo relativo a la determinación de la línea central y la zona fronteriza desmilitarizada segura. Por solicitud de los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán pidió que se convocara una reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto en Addis Abeba el 24 de agosto. Sin embargo, el 20 de agosto se aplazó la reunión por solicitud del Gobierno de Sudán del Sur.

29. El Comandante de la Fuerza está a la espera de la confirmación de las reuniones por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa y Cuestiones de los Veteranos de Sudán del Sur, en las que se discutirán detalladamente las conclusiones relacionadas con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y otras cuestiones, entre ellas el camino a seguir. También se ha tratado de organizar reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores sudanés.

30. El Gobierno de Sudán del Sur sigue denegando permisos de aterrizaje a la UNISFA y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, en violación de las resoluciones 1990 (2011) y 2024 (2011) del Consejo de Seguridad y el Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas firmado entre los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur en 2012. El 14 de julio se suspendió el despliegue de una compañía de protección de la fuerza de Kadugli a Gok Machar debido a la denegación del permiso de aterrizaje por el Comandante de la Brigada del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en esa zona. El despliegue había comenzado con el primer grupo de 19 contingentes que llegaron de manera segura a Gok Machar. El Comisionado Local y el Comandante de la Brigada habían sido informados una semana antes del despliegue y el calendario de rotación por el Comandante de Sector de la UNISFA. Durante el período sobre el que se informa se cancelaron otras misiones programadas de supervisión aérea del Mecanismo por el mismo motivo.

31. El Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas siguió apoyando al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras.

Como preparación para las patrullas terrestres planificadas, el Servicio impartió varios módulos de capacitación sobre patrullas terrestres integradas para supervisores nacionales del Mecanismo, observadores militares internacionales y personal de la Dependencia de Protección de la Fuerza de la UNISFA.

32. En mi último informe, de 16 de junio de 2015 (S/2015/439), indiqué que presentaría conclusiones más detalladas de la evaluación del Mecanismo realizada del 17 al 29 de mayo de 2015. Además de las conclusiones preliminares de la evaluación, la UNISFA y la Secretaría examinaron más detalladamente el concepto de las operaciones y los procedimientos operativos en el marco del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. A continuación propongo una serie de modificaciones para mejorar la eficacia operacional del Mecanismo. Cabe señalar que algunas de esas mejoras solo se deberían realizar en el caso de que las partes demostraran más clara y genuinamente su inversión política en el Mecanismo, coherentemente con lo indicado en mi último informe, lo que constituye una condición indispensable para mejorar la eficiencia del Mecanismo.

33. En primer lugar, la supervisión del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras se debe llevar a cabo en un marco en que el Mecanismo disponga de mayor capacidad de realizar patrullas aéreas. Las Naciones Unidas deben estudiar la adquisición de aeronaves de vigilancia adecuadas para las operaciones del Mecanismo. Las aeronaves deberían poder transportar a un equipo de vigilancia del Mecanismo compuesto por seis personas, y estar equipados con cámaras digitales de alta resolución capaces de capturar imágenes para su análisis posterior. La mejora de las imágenes disponibles serviría para determinar si es necesario realizar patrullas de verificación e investigación adicionales, y ayudaría a evitar desacuerdos entre las partes derivadas de imágenes no claras tomadas por el personal y los equipos sobre el terreno. Además, se deberían utilizar imágenes por satélite para mejorar las operaciones del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, que se diseñan en función de la información disponible, para que el Mecanismo pueda ejecutar las operaciones basándose en datos analíticos y no únicamente en las rutas planificadas de las patrullas aéreas. El Mecanismo utilizó anteriormente imágenes por satélite que demostraron ser muy útiles para evaluar la situación sobre el terreno.

34. En segundo lugar, en vez de llevar a cabo operaciones de verificación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras utilizando bases de operaciones, como se había previsto anteriormente, se debería llevar a cabo la supervisión en primer lugar por vía aérea y posteriormente, en caso de ser necesario, se enviarían equipos terrestres de verificación e investigación directamente desde los cuarteles generales de sector. La realización de la verificación y la investigación desde los cuarteles generales de sector sería más eficaz en cuanto a las operaciones. Además, el envío de las patrullas de verificación e investigación desde los cuarteles generales de sector haría innecesario construir la mayoría de las diez bases de operaciones previstas. Esta modificación reduciría el costo de inversión de la Misión y la necesidad de mantener las bases durante la estación de lluvias, durante la que no es posible realizar patrullas terrestres. La realización de patrullas terrestres desde las bases de operaciones en un terreno sin marcas viales y posiblemente minado sería un procedimiento muy lento que no satisfaría la finalidad del Mecanismo. Los costos mensuales asociados a su mantenimiento ayudarían a obtener un mayor ahorro en las operaciones del Mecanismo, a pesar de los costos

adicionales relacionados con la adquisición de imágenes por satélite y las horas de vuelo.

35. En tercer lugar, las partes deberían dejar de exigir la aprobación de planes mensuales de patrullas aéreas, ya que ello desvirtúa la finalidad y el objetivo de las misiones de supervisión y verificación en la zona fronteriza desmilitarizada segura. En vez de ello, se deberían notificar las patrullas aéreas a las partes con 48 horas de antelación. Igualmente, el procedimiento para pedir confirmación a ambas partes con 72 horas de antelación para autorizar las patrullas terrestres debería cambiarse por una notificación con 24 horas de antelación. Ese método permitiría que se desplegaran medidas de protección de la fuerza suficiente tiempo antes de que las patrullas de verificación e investigación llegaran al terreno para realizar su trabajo. Si las modificaciones fueran ratificadas por las partes, se podrían reducir las necesidades de protección de la fuerza correspondientes al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en una compañía.

VI. Despliegue de personal y apoyo a la Misión

36. Durante el período sobre el que se informa, el componente militar de la UNISFA estuvo compuesto por 4.338 efectivos (116 observadores militares/oficiales de Estado Mayor y 4.222 contingentes), de una dotación autorizada de 5.326 efectivos. La dotación del componente de policía de la UNISFA fue de 24 agentes de policía (19 hombres y 5 mujeres) de seis países que aportan agentes de policía, de una dotación autorizada de 50 agentes. El número total de funcionarios civiles asciende a 226. El Gobierno del Sudán expidió 118 visados para el personal de la UNISFA; siguen pendientes 102 visados.

37. La UNISFA, con la finalidad de apoyar el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, proporcionó apoyo logístico a la rotación de compañías de protección de la fuerza, así como al despliegue de su cuartel general y dos compañías (un total de 557 contingentes) de Etiopía a Kadugli del 8 de junio al 3 de julio de 2015. Aunque es posible que la denegación de los permisos de aterrizaje por parte del Gobierno del Sudán tenga efectos negativos en la provisión de raciones de las Naciones Unidas a los contingentes presentes en Gok Machar, el cuartel general de protección de la fuerza y la compañía de protección de la fuerza, recientemente introducidos, se han desplegado con éxito y se han alojado en Kadugli. Ya se han proporcionado las infraestructuras necesarias, como espacio de oficinas y comunicaciones de voz y datos, a la compañía de protección de la fuerza del cuartel general del Sector 1 en Gok Machar. Se utilizarán lavabos temporales emplazados en carpas hasta que se construyan lavabos de paredes rígidas; ya se ha adjudicado el contrato para esas obras. Ya se han finalizado el helipuerto de Gok Machar y la carretera que une la ciudad de Gok Machar con el campamento de la UNISFA. Sin embargo, el tanque de combustible y el punto conexo de distribución de servicios de combustible han sido construidos pero no están en funcionamiento.

38. En el sector meridional, la UNISFA finalizó la rotación de 969 contingentes de cinco campamentos de estación seca situados en Um Khariet, Alal, Noong, Dungop y Agany Toak para desplegarlos en campamentos de estación de lluvias. Han concluido las obras de transformación del campamento de estación seca de Marial Achak en un campamento de estación de lluvias, con capacidad para 57 contingentes.

39. Las obras del aeropuerto de Athony siguen suspendidas debido a la oposición del Gobierno del Sudán.

VII. Aspectos financieros

40. En su resolución 69/294, de 25 de junio de 2015, la Asamblea General consignó el monto de 268,3 millones de dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Al 25 de agosto de 2015, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la UNISFA ascendían a 83,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía en esa fecha a 4.404,2 millones de dólares. Se han reembolsado al gobierno contribuyente los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de estos correspondientes a los períodos terminados el 31 de mayo de 2015 y el 31 de marzo de 2015, respectivamente, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones y recomendaciones

41. La tensión en las zonas fronterizas entre el Sudán y Sudán del Sur ha aumentado en los últimos meses: ambos países se acusan mutuamente de apoyar, patrocinar y amparar a los movimientos rebeldes del otro país. En vista de los conflictos internos en el Sudán y Sudán del Sur, ambos Gobiernos han prestado escasa atención a la reanudación del diálogo sobre la administración de Abyei y la aplicación de sus acuerdos de seguridad en las fronteras. La solución de la controversia sobre el estatuto definitivo de Abyei y la aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011 y los acuerdos de septiembre de 2012 relativos a la seguridad fronteriza siguen teniendo una importancia fundamental para la consolidación de la estabilidad y la paz entre el Sudán y Sudán del Sur. Espero que la unidad regional de que se ha hecho gala en las últimas semanas, plasmada en la finalización del proceso de negociación de Sudán del Sur dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la firma por Riek Machar, los exdetenidos y el Presidente Kiir del Acuerdo sobre la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur los días 17 y 26 de agosto de 2015, respectivamente, también repercutirá positivamente en las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur y dará lugar a la reanudación de su cooperación. La UNISFA, en asociación con mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, seguirá alentando y apoyando el mantenimiento de relaciones estables y pacíficas entre los dos países, y colaborará con ambos Gobiernos para facilitar el avance en las cuestiones bilaterales pendientes.

42. Los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur deben esforzarse más por respetar y aplicar su Acuerdo de 20 de junio de 2011 relativo a Abyei. Ambos países han seguido infringiendo el Acuerdo y las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad debido a la presencia de su personal armado en la zona de Abyei. El Sudán sigue teniendo entre 120 y 150 agentes de policía armados desplegados que se encargan de vigilar el yacimiento petrolífero de Diffra. La UNISFA sigue observando que personal armado, presuntamente perteneciente al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán, realiza incursiones en la parte meridional de la zona de Abyei. Es necesario que las dos partes del Acuerdo de 20 de junio de 2011

respeten el acuerdo, las resoluciones conexas del Consejo de Seguridad y la resolución aprobada en la novena reunión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, celebrada el 30 de marzo de 2015, en la que se reiteró “la necesidad de que la zona de Abyei sea una zona libre de armas”.

43. Con la prórroga del mandato de la UNISFA aprobada el 14 de julio para cinco meses más (véase la resolución S/2230 (2015) del Consejo de Seguridad), creo que la Misión será capaz de aprovechar lo conseguido hasta la fecha, como la mejora de la colaboración y el diálogo con las comunidades ngok dinka y misseriya, en estrecha colaboración con la Unión Africana, los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur, el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y otras partes interesadas, para facilitar la aplicación de los acuerdos internacionales relativos a Abyei.

44. No hay nada que pueda sustituir el diálogo. Los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur deben permitir que los líderes tradicionales se reúnan cara a cara para discutir sus agravios. Ambos Gobiernos deben velar por que el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei se reúna con regularidad para avanzar hacia la aplicación plena del Acuerdo de 20 de junio de 2011 relativo a Abyei. Sigo instando a ambas partes a que hagan todo lo que esté en sus manos para asegurar la desmilitarización de la zona de Abyei y que esta se convierta en una zona libre de armas. Exhorto al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán a que intensifique sus esfuerzos de colaboración con las partes, junto con la UNISFA, para generar el impulso necesario para avanzar. Los conflictos en curso en el Sudán y Sudán del Sur siguen repercutiendo en la paz y la estabilidad en la zona de Abyei, como demuestra el influjo de desplazados en la zona. La UNISFA seguirá supervisando los movimientos de los desplazados, velará por la seguridad en la zona de Abyei y colaborará estrechamente con los diversos agentes humanitarios y de otro tipo para facilitar la prestación de asistencia a las personas más vulnerables.

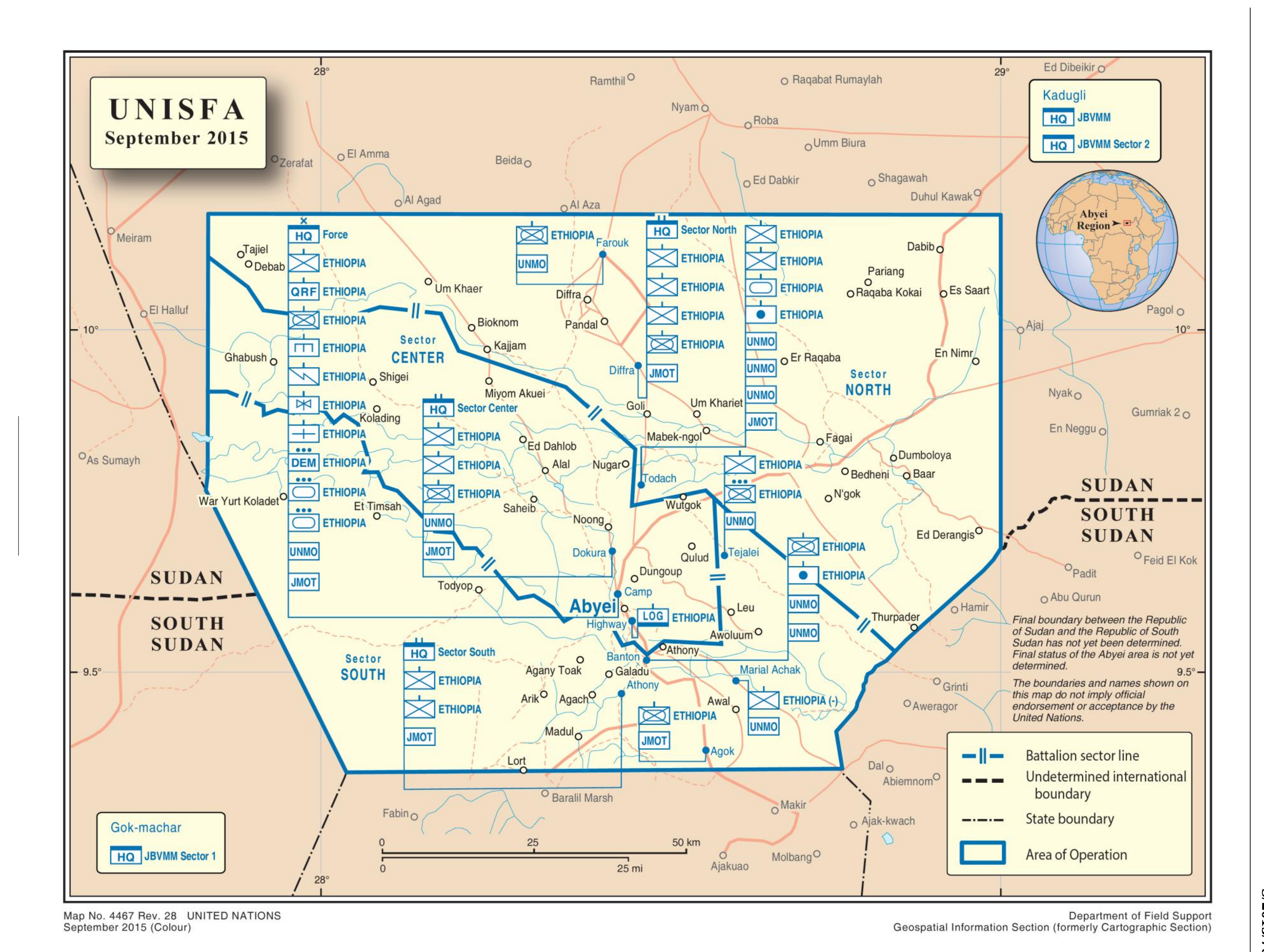
45. Algunos oficiales del Gobierno del Sudán han impedido frecuentemente la libertad de circulación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en relación con sus actividades encomendadas en la región de Gok Machar, lo que pone en tela de juicio la determinación del Sudán a aplicar el Mecanismo. En su resolución 2230 (2015), de 14 de julio de 2015, el Consejo de Seguridad decidió que el mantenimiento de la inversión en el Mecanismo dependería de una serie de condiciones, entre ellas la concesión de plena libertad de circulación al Mecanismo y el personal conexo. Insto al Gobierno de Sudán del Sur a que conceda libertad de circulación irrestricta inmediatamente a los vuelos de la UNISFA. También insto al Gobierno de Sudán del Sur a que se reúna con la UNISFA en cuanto sea posible para discutir la evaluación y propuestas del Mecanismo.

46. El aplazamiento de la reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto prevista para el 24 de agosto es una mala noticia. La UNISFA está lista para asistir a la reunión cuando se vuelva a programar y para presentar su evaluación sobre la situación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, si así se le solicita. Insto a las partes a que vuelvan a convocar las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto tan pronto como sea posible, y a que lleguen a un acuerdo sobre la ubicación exacta de la línea central de la zona fronteriza desmilitarizada segura. La UNISFA está lista para presentar

oficialmente el resultado de la evaluación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a las partes en su próxima reunión.

47. Como he venido haciendo sistemáticamente, exhorto nuevamente a las autoridades sudanesas de Jartum a que presten más apoyo a la UNISFA, lo que incluye expedir oportunamente los visados y los permisos necesarios para concluir las obras de construcción en la pista de aterrizaje de Athony.

48. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento al Jefe de la Misión, Sr. Haile Tilahun Gebremariam, y al Comandante de la Fuerza, Teniente General Birhanu Jula Gelalcha, por su diligencia y determinación a alcanzar la paz y la estabilidad en la zona de Abyei. Deseo también encomiar y dar las gracias a mi Enviado Especial, Sr. Haile Menkerios, al ex Presidente de Sudáfrica y Presidente del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación de las Recomendaciones para el Sudán, Sr. Thabo Mbeki, a la Comisión de la Unión Africana y al Gobierno de Etiopía por su apoyo, diligencia y permanente determinación a alcanzar la paz en la zona de Abyei.



UNISFA
September 2015
Kadugli
HQ JBVMM
HQ JBVMM Sector 2
Abyei Region
Gok-machar
HQ JBVMM Sector 1
SUDAN
SOUTH SUDAN
Sector NORTH
Sector CENTER
Sector SOUTH
HQ Force
HQ Sector North
HQ Sector Center
HQ Sector South
QRF
DEM
LOG
ETHIOPIA
ETHIOPIA (-)
UNMO
JMOT
Abyei
Camp
Highway
Banton
Athony
Agok
Diffra
Farouk
Todach
Tejalei
Dokura
Marial Achak
Final boundary between the Republic of Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined. Final status of the Abyei area is not yet determined.
The boundaries and names shown on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Battalion sector line
Undetermined international boundary
State boundary
Area of Operation
0 25 50 km
0 25 mi
Map No. 4467 Rev. 28 UNITED NATIONS
September 2015 (Colour)
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)